



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021**

La presente acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), consta de diecinueve fojas útiles.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, se dieron cita los miembros del COCODI e invitados en la sala de juntas del Instituto Nacional de Virología, ubicado en Prolongación de Carpio número 492, Colonia Santo Tomás, Código Postal 11340, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y vía remota para el desahogo de la sesión, conforme a lo siguiente:

I.- Declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.

Miembros: Maestro Raúl García Robles, Director de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Maestra. Verónica Alejandra Curiel Sandoval, Directora Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, Director de Tecnologías de la Información, Vocal del Comité y Coordinador de Control Interno de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Contador Público Arturo Bayardo Barajas, Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente del Comité; Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública y Órgano de Vigilancia del Comité.

Asisten como invitados el personal de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V. que se relaciona: Químico Farmacéutico Biólogo, Gerardo Emmanuel Ordoñez Escobar, Director de Operaciones; Ingeniero Hidalgo Borghio Ruíz Hernández, Director de Control y Aseguramiento de la Calidad; Licenciado Alberto Torres Barriga, Director de Comercialización; Maestra en Administración, Beatriz Romero Valderrama, Directora del Instituto Nacional de Virología y Doctor Israel Antonio Acosta Ibarra, Director de Área adscrito a la Dirección General de Birmex.

Por el Órgano Interno de Control en BIRMEX, como invitado asiste, el Contador Público Leopoldo Gómez Gen, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, Titular del Área de Responsabilidades y Licenciado Mario Muñoz Ortiz, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

Por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, asiste como invitado el Licenciado Carlos Alberto Sanjuan Nájera, Subdirector de Seguimiento y Control. -----

Acto seguido, el Maestro Raúl García Robles da una cordial bienvenida a los asistentes y solicita una participación positiva en el desarrollo de la sesión, y pregunta al Vocal Ejecutivo si existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, siendo la respuesta afirmativa y cede el uso de la palabra al Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, quien da inicio al desahogo de la misma.-----

II. Aprobación de la Orden del Día. -----

Todos los miembros del Comité, manifiestan su conformidad con el orden del día, por lo que se procede a su aprobación y se pasa al siguiente tema.-----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----

Se aprueba la ratificación del acta de la sesión anterior ya que se encuentra previamente firmada por los miembros del Comité, por lo que se dispensa su lectura. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

COCODI 03/3ª O/2019. *Informar sobre los avances del proyecto de la Asociación Público-Privada APP, BIRMEX-SANOFI en cada sesión ordinaria.* -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar cede la palabra a la Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, quien precisa lo siguiente: -----

El Contrato relativo al proyecto de Asociación Público Privada se encuentra suscrito entre Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., y la empresa Azteca Vacunas, S.A. de C.V., y no así con SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A de C.V., por lo que propone la modificación del acuerdo a fin de ser corregido. -----

Informa que durante el segundo trimestre del año dos mil veintiuno, realizaron las gestiones ante la Dirección de Administración y Finanzas, con el objetivo de que proporcione información y documentación relacionada con el pozo ubicado en la planta de Cuautitlán, a fin de verificar el estatus ante COFEPRIS, y solicitar sean retirados los sellos y que Azteca Vacunas, S.A. de C.V., pueda dar mantenimiento al mismo. -----

Por otra parte, consultaron a la Dirección de Administración y Finanzas sobre la construcción de seis bases de concreto, referentes a la conservación de medicamentos y vacunas que adquiere BIRMEX para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19). -----



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021**

De igual forma, solicitaron información relacionada con la boleta predial de la planta para acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Cuautitlán Izcalli, a tramitar un número oficial bis, con el objetivo de dotar a Azteca Vacunas, S.A. de C.V., de una entrada sobre la autopista México- Querétaro y así facilitar su acceso. -----

En cuanto a lo referido sobre la viabilidad del Contrato de Asociación Público Privada, señala que, de las múltiples modificaciones al Contrato de Asociación Público Privada (CAPP) se puede observar que, a seis años de su vigencia, no cuentan con informes que permitan saber el grado de avance del objeto del propio contrato en su etapa uno o dos. Asimismo, solicitó a las Direcciones de Comercialización, Control y Aseguramiento de la Calidad y de Operaciones, sus consideraciones que tuvieran a bien hacer, respecto del Acuerdo planteado, teniendo solamente respuesta de la Dirección de Comercialización. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que toman nota del cambio del sentido del acuerdo, ya que efectivamente es con Azteca Vacunas y no con SANOFI. ---- Señala que en la segunda sesión ordinaria del comité se comentó que derivado de una visita que se hizo a la planta derivado de una reunión de trabajo con los representantes de Azteca Vacunas, se les solicitó a los Directores de Área que dieran su posicionamiento entorno al asunto y que lo remitieran a la Dirección Jurídica, para que con el análisis tuvieran una postura sobre la situación que guarda el Acuerdo. -----

Informa que el Órgano Interno de Control está realizando una auditoría al desempeño, misma que se presentó e inició el mes de julio y que con la auditoría tienen el mismo propósito que la Entidad, es decir, buscar cuál es el costo-beneficio del CAPP. -----

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, señala que respecto al cumplimiento de la información solicitada por el Área Jurídica para recabar la información necesaria para dar continuidad al CAPP, solicita se establezcan fechas compromiso. -----

El Vocal Ejecutivo del Comité pregunta a los miembros si están a favor de dar de baja el presente Acuerdo y adoptar uno modificando en nombre de Sanofi por Azteca Vacunas S.A. de C.CV. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo que causa baja.** -----

COCODI 01/4º O/2019. *Informar en cada sesión sobre los avances de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica.* -----

La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval informa que mediante oficio DJ/235/2021 de fecha diecinueve de febrero del dos mil veintiuno, fue ingresado en la Ventanilla Única de Atención al Público en Tlalnepantla, Estado de México, de la Fiscalía General de la República, Delegación Estatal de México, la acreditación de personalidad, la autorización de abogados y se solicitó el estatus que guarda la carpeta de investigación FED/MEX/TLAL/00000590/2019. Por lo cual, en seguimiento a ello, mediante oficio DJ/290/2021, de veintidós de junio de dos mil veintiuno, ingresado en la Agencia del -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

Ministerio Público de la Federación, Titular de la Cédula-II-B-4, Tlalnepantla, Estado de México, de la Fiscalía General de la República, se solicitó la expedición de copias certificadas de los documentos que integran la carpeta de investigación en comento, quien en ese acto manifestó que no es competencia federal, sino del fuero común. Derivado de lo anterior procederán a rastrear la indagatoria en cuestión, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. -----

Respecto a los expedientes que se encuentran activos antes instancias, comenta que tienen aproximadamente veinticinco carpetas de investigación declaradas como asuntos detenidos y que actualmente se encuentran en proceso de reactivación dando de alta a los abogados de la Dirección Jurídica, así como acreditando la personalidad del Apoderado Legal, revocando los poderes de los abogados anteriores, para poder ver en cuáles expedientes se pueden continuar las acciones correspondientes, esto en materia administrativa, civil, mercantil, penal y laboral. -----

En cuanto a lo laboral, señala que aproximadamente, hay un total de veinticinco asuntos y que el pasivo laboral aproximadamente asciende a la presente fecha a, diecisiete millones, doscientos sesenta y dos mil, novecientos sesenta y nueve pesos (\$17,262,969). Comenta que están en proceso de revisión de todas las acciones necesarias para poder iniciar con la elaboración de convenios, si es que así lo aceptan las partes contrarias, para que en la medida de lo posible no se siga incrementando el monto del pasivo en materia laboral. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, señala que el Órgano Interno de Control ha dado puntual seguimiento al acuerdo y solicita a la Directora Jurídica sea remitida una nota con el detalle del estatus de cada caso. **Acuerdo en proceso.** -----

COCODI 01/2ª O/2020. *Seguimiento a la reestructuración de la Entidad que le permita convertirse en la nueva empresa distribuidora de insumos médicos.*-----

El Doctor Israel Antonio Acosta Ibarra, resalta que por instrucciones del Director General de BIRMEX, todas las Direcciones de Área están participando de manera activa y tienen de conocimiento los avances que se han realizado para la reestructuración de la Entidad. Informa que han realizado hasta la fecha de la sesión once reuniones de trabajo con personal adscrito a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública; dentro de las actividades han acordado que BIRMEX realizará una serie de acciones para la creación de las plazas que reforzarán a la empresa. -----

Indica que han informado a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, de la Secretaría de Salud, a través del oficio DG-301-2021, sobre la necesidad de la reestructura organizacional de BIRMEX, para lo cual llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo en las que presentaron la información hasta el momento generada con la asesoría y acompañamiento por parte de la Secretaría de la Función Pública. -----

A través del oficio DG-336-2021, BIRMEX remitió a la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la motivación, fundamentación, alineación y



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

puestos solicitados para la creación del Sistema Nacional de Distribución de Insumos para la Salud. -----

Finaliza su participación señalando que la Dirección de Administración y Finanzas de BIRMEX trabaja en el registro del costeo de propuesta de estructura organizacional para el ejercicio dos mil veintidós. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que la esencia del acuerdo es darle seguimiento a todas las acciones y estrategias que implementen para concretar lo plasmado en el Plan maestro y lograr el proyecto que se vislumbra como mandato presidencial para Birmex. Por ello, nuevamente sugiere que elaboren una ruta crítica o un Programa de Trabajo en la cual se incluyan todas las acciones de manera calendarizada, que se deben realizar para concretarlo y con ello en las sesiones subsecuentes se presente el avance de las acciones conforme a lo programado. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 02/2ª O/2020. Seguimiento a la conclusión de la actualización de los Manuales de Organización Específico y el Manual de Procedimientos conforme a la nueva Estructura Orgánica de la Entidad.-----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que se realizó la revisión de funciones de las Direcciones de Área de BIRMEX con base a la opinión emitida por la Secretaría de la Salud, quedando pendiente la respuesta oficial por parte de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad. --

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, resalta que la primera etapa para iniciar el proceso de redimensionamiento es concluir con la estructura actual y que los manuales de organización estén debidamente integrados. -----

Destaca el avance que llevan en la conclusión de los Manuales de Organización y de Procedimientos de acuerdo con las modificaciones que solicitó la Secretaría de Salud y menciona que el Órgano Interno de Control remitió la parte que le corresponde del Manual para que sea incorporado al Manual de Organización de Birmex. -----

Recomienda que las dos áreas que faltan por entregar la información se comprometan a hacerlo a la brevedad para concluir con el proceso. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 04/2ª O/2020. Seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana".-----

El Maestro Raúl García Robles presenta un cuadro comparativo del ejercicio de las partidas que contempla la Ley Federal de Austeridad Republicana y se pone a disposición a cualquier pregunta. -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala que se observa que el ejercicio de cinco partidas al segundo trimestre de dos mil veintiuno supera el presupuesto ejercido durante el ejercicio dos mil veinte, ello obedece a la naturaleza operativa de BIRMEX y a las tareas de carácter emergente que ha estado realizando la Entidad, por lo que sugiere que Birmex cuente con las justificaciones correspondientes en las que se expliquen detalladamente los motivos del incremento en atención a las tareas prioritarias emergentes que se están llevando actualmente. -----

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, solicita que para la cuarta sesión ordinaria del Comité, la Entidad presente la justificación correspondiente al incremento de las cinco partidas indicadas en la carpeta. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 02/1ª O/2021. *Presentar un programa calendarizado quincenalmente para su seguimiento en cada sesión que incluya a todas las Áreas de la entidad a fin de que se reporten los porcentajes de avances (documentados) de la elaboración de los inventarios de transferencia primaria y secundaria hasta su total conclusión.* -----

El Maestro Raúl García Robles informa que toda la información de las acciones realizadas se encuentra en la carpeta de trabajo y pregunta a los miembros si tienen comentarios. -

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, señala que el tema del Archivo es complejo y no se ha reflejo avance, por lo que el Órgano Interno de Control, promoverá una reunión de trabajo con los responsables, para detectar la problemática que a impedido a las áreas cumplir con lo solicitado. -----

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, comenta que el Acuerdo refiere presentar un programa calendarizado quincenalmente en cada sesión que incluya todas las áreas de la entidad para que reporten los porcentajes de avance, situación que no han realizado, ya que se observa que de treinta y tres áreas solamente diez han cumplido, por ello, refrenda la recomendación del Órgano Interno de Control de llevar a cabo reuniones de trabajo donde se determinen el tipo de acciones a realizar. **Acuerdo en proceso.** -----

COCODI 03/1ª O/2021. *Seguimiento al abatimiento del rezago en la cobranza.* -----

El Maestro Raúl García Robles, manifiesta que tienen un alto porcentaje de recuperación de cartera y están impulsando una segunda oleada de cobros que se verán reflejados para el tercer trimestre. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, resalta el logro en la recuperación de la cobranza al disminuir considerablemente el saldo pendiente de pago a favor de Birmex y propone dar por atendido el acuerdo, no obstante, se le siga dando seguimiento en el



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

apartado de Desempeño Institucional, Programas Presupuestarios -----

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, realiza un reconocimiento expreso a la Entidad por el logro de abatimiento al rezago de la cobranza. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo y darle seguimiento en el apartado de Desempeño Institucional, Programas presupuestarios. Por unanimidad se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.** -----

COCODI 01/2º O/2021 *La Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad en coordinación con la Dirección de Operaciones deberán realizar las gestiones necesarias a fin de que el Instituto Nacional de Higiene cuente con el certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación e informar de las acciones realizadas al Comité hasta la obtención del certificado.* -----

El Ingeniero Hidalgo Borghio Ruíz Hernández, informa que relativo a las medidas de seguridad que se fincaron por parte de la autoridad sanitaria ya solicitaron el trámite con fecha dos de julio, ello como un inicio para el proceso de obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. Señala que a la fecha se encuentra por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la evaluación de la documentación, por lo que han establecido mesas de trabajo para programar la visita, ya que una vez que se haya revisado la documentación de la solicitud de retiro de la medida de seguridad COFEPRIS realiza la visita y retira, en su caso, la medida de seguridad. -----

El Químico Farmacéutico Biólogo Gerardo Emmanuel Ordoñez Escobar, comenta que han realizado diferentes actividades, tanto desde el área de Operaciones como de las demás áreas auxiliares y de apoyo y que desde el mes de enero a la fecha han llevado a cabo reuniones semanales para verificar los avances. Resalta que existen diversas circunstancias que no dependen de BIRMEX e inciden en el retraso. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, señala que la pérdida del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación deja lecciones por aprender y que de acuerdo a las fechas estimadas, en noviembre o diciembre del año en curso pudieran contar con dicho Certificado, no obstante, es un ejemplo de la operación y manejo del control de riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, cuyo impacto incide directamente en el cumplimiento de los objetivos de BIRMEX y que evidentemente limitan su operación normal. **Acuerdo en proceso.** -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

COCODI 02/2ª O/2021 La Dirección Jurídica realizará las gestiones necesarias fin de presentar la denuncia de carácter penal sobre el incumplimiento a la implementación del sistema Dynamics (GRP) ante las instancias correspondientes e informar de ello al Comité. -----

La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, informa que la Dirección Jurídica realizó el estudio y desarrollo del borrador para la presentación de escrito de denuncia por querrela, sin embargo, faltan elementos esenciales para la procedencia, entre ellos destacan el contrato original y la cuantía de lo erogado. Señala que dicha información se le ha requerido a la Dirección de Administración y Finanzas, mediante los oficios DJ/136/2021, DJ/169/2021, DJ/342/2021 Y DJ/362/2021, sin tener a la fecha respuesta positiva. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, señala que por parte del Órgano Interno de Control iniciaron un proceso de responsabilidad en torno al caso y que falta complementar información que requiere el Área Jurídica para que se concrete la denuncia penal, atiendo el caso por dos vías, tanto por el lado del Órgano Interno de Control como lo penal que se está preparando la Dirección Jurídica. -----

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, pregunta, cuál es la problemática exacta para que la información que solicita el Área Jurídica, no le sea proporcionada y si la comunicación que hay entre las áreas tiene que ver con la cuestión de toda la reorganización. -----

El Maestro Raúl García Robles, señala que están trabajando en una normalidad administrativa, es decir, lo que ha requerido el área Jurídica se atiende a la brevedad posible, eliminando cuellos de botella en relación con la información y aclara que cuando emiten información que será utilizada por otra área corroboran las fuentes y analizan si cuentan con los elementos suficientes para atender los requerimientos y ello requiere de tiempo. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas se envíe la información solicitada por el Área Jurídica a la brevedad posible.

Acuerdo en proceso. -----

COCODI 03/2ª O/2021 La Dirección de Tecnologías de la Información en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas deberán implementar y operar un sistema que le permita a Birmex cumplir con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que la Dirección de Tecnologías de la Información llevó a cabo reuniones de trabajo con personal de las áreas -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

que conforman la Dirección de Administración y Finanzas para realizar el levantamiento de requerimientos, siendo la primera Fase de seis que conforman la implementación del Sistema GRP, teniendo un avance del setenta y cinco por ciento de la Fase uno "Anexo técnico y levantamiento de requerimientos" y de la totalidad del proyecto un avance del dieciocho por ciento. Una vez que se cuenten con las respectivas aprobaciones se incluirán los requerimientos al Anexo Técnico para concluirlo y dar inicio al proceso de contratación del servicio de implementación del sistema GRP. -----
Además, se elaboró un cronograma de actividades para el seguimiento. En ese sentido, solicita la baja del acuerdo para su seguimiento en el apartado de Desempeño Institucional. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que es un acuerdo que tiene que ver con el diseño del sistema, es decir, todo lo necesario para que puedan llevar un registro contable y presupuestal apropiado y por la información presentada en la carpeta, la Dirección de Tecnologías de Información llevó a cabo reuniones de trabajo y elaboró un cronograma de actividades a nivel detallado, que incluye los elementos centrales. ----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas, señala que está de acuerdo en que se de seguimiento al tema en el apartado de Desempeño Institucional, sin embargo, el tema no debía corresponder directamente a la Dirección de Tecnologías de la Información, ya que, si bien es cierto para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad y el Consejo Nacional de Armonización Contable es necesario de un sistema informático, el tema recae en el ámbito administrativo. Así también manifiesta que el líder del proyecto debe ser el Área Contable de la Entidad. -----

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, indica que no considera adecuado dar de baja el acuerdo ya que éste abarca la implementación y no únicamente presentar un programa de trabajo y el seguimiento debería ser presentado también por el área usuaria del sistema. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, señala que los avances que tienen del proyecto mismos que están registrados ante la Unidad de Gobierno Digital, se encuentran en proceso de levantamiento de requerimientos con las áreas usuarias, con el propósito de que éstas validen el procedimiento a seguir y que se comparte la responsabilidad con el área de Administración y Finanzas. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que el área usuaria del sistema debe ser la responsable, en este caso, la Dirección de Administración y Finanzas en corresponsabilidad con el área de Tecnologías de Información, ya que es quien proporciona los insumos técnicos, tal y como lo señala el acuerdo. -----



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021**

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, pone a consideración de los miembros la permanencia del acuerdo hasta que se concrete la implementación y operación del sistema. -----

Por unanimidad se aprueba la propuesta de permanencia del acuerdo y la corresponsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Tecnologías de la Información en la atención del mismo. **Acuerdo en proceso.** -----

COCODI 04/2ª O/2021 La Dirección de Tecnologías de la Información en coordinación con las Direcciones de Administración y Finanzas, Operaciones y Comercialización formularán un programa de trabajo donde se precisen las acciones a realizar, área responsable y tiempos de ejecución, con el objetivo de implementar y operar un sistema de interoperabilidad que le permita a Birmex ejecutar de manera eficiente sus actividades operativas.-----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que la Dirección de Tecnologías de la Información llevó a cabo reuniones de trabajo con personal de las áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, Operaciones y Comercialización para realizar el levantamiento de requerimientos, siendo la primera Fase de seis que conforman la implementación del Sistema GRP, teniendo un avance del setenta y seis por ciento de la Fase uno "Anexo técnico y levantamiento de requerimientos" y de la totalidad del proyecto un avance del dieciocho por ciento. En proceso la validación y/o aprobación de su respectivo documento "Requerimientos GRP-Software Libre" y minutas. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que el acuerdo refiere a la presentación de un programa de trabajo, delimitando acciones, responsables y tiempos, por lo que propone su baja y seguimiento posterior en el apartado de Desempeño Institucional Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

El Vocal Ejecutivo, pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo y darle seguimiento en el apartado de Desempeño Institucional, Plan Institucional de Tecnologías de la Información. Por unanimidad se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.** -----

COCODI 05/2ª O/2021 *La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento.* -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar comenta que, la información referente al acuerdo se incluyó en la carpeta y pregunta si existe algún comentario. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, señala que el acuerdo surge del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024 y que en el caso particular de BIRMEX hay una importante encomienda, tanto en su propia estructura como en las instrucciones presidenciales de creación del Sistema Nacional de Distribución de Insumos Médicos. -----

Resalta que el Órgano Interno de Control se encuentra en la disposición de apoyar todas las iniciativas que está llevando a cabo BIRMEX y solicita que para la cuarta sesión ordinaria presenten un programa de trabajo reforzado con acciones más puntuales y concretas a realizar, fechas de cumplimiento y los responsables de llevarlas a cabo.

Acuerdo en proceso. -----

V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que no se presentaron Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----

VI. Desempeño Institucional. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar señala que, para el desahogo del apartado la información se puso a disposición a través del sistema correspondiente a cada uno de los miembros del Comité y pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

a) *Programas Presupuestarios.* El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala que en atención al cumplimiento de las Líneas de Acción 1.4.2 y 3.5.6 y el compromiso 1.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, ya se incluyó en este apartado el seguimiento al cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al trimestre y una gráfica del presupuesto anual original aprobado para dos mil veintiuno en comparación con los ingresos programado y captados al periodo. -----

Respecto del cumplimiento de metas, señala que se observa que la mayoría de ellas sobre todo las de producción no han sido cumplidas tanto en el primero como en el segundo trimestre, por lo que recomienda tomar las medidas necesarias para su ajuste, pero sobre todo, realizar un análisis para saber a qué es lo que pretende realizar Birmex ante circunstancias extraordinarias que se han presentado y que han impactado en el cumplimiento de sus metas. -----

La Maestra Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, comenta que es preocupante la falta de implementación de acciones ante el incumplimiento en las metas programadas, aunque BIRMEX está viviendo una situación de emergencia debe prever qué acciones y estrategias realizará con la finalidad de que a final de año de cumplimiento a un mayor



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

porcentaje de las metas. -----

b) *Proyectos de Inversión Pública.* El Maestro Raúl García Robles informa que al periodo reportado no cuentan con Proyecto de Inversión vigentes, por tal motivo, no hubo gestiones para asignar recursos y tramitar Oficio de Liberación. No obstante, explica que están en un proceso de regularización de la propiedad para que los próximos almacenes de BIRMEX sean incorporados al patrimonio de la institución y, una vez acreditada la propiedad procederán a elaborar el proyecto de inversión. Comenta que la estimación para que dichas acciones se concreten sea a finales de dos mil veintiuno. -----

c) *Pasivos Contingentes.* La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, informa que los asuntos que se reportan como concluidos en materia administrativa, mercantil y civil son nueve en total, de los cuales dos asuntos de materia civil ascienden a seiscientos mil pesos (\$600,000); otro asunto en materia civil es por la cuantía de ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares (USD 153,468); en materia mercantil hay un asunto por un millón cuatrocientos catorce mil setecientos sesenta y un pesos (\$1,414,761); otro asunto por doscientos veintidós mil setecientos sesenta dólares (USD 222,760); en materia administrativa hay dos asuntos, uno que asciende a un millón cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos (\$1,460,448), y el segundo, que no tiene cuantía. Por lo que respecta a los asuntos en materia laboral, el monto total calculado hasta el momento es por diecisiete millones, doscientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y nueve pesos ochenta centavos. (\$17,262,969.80). -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, recomienda que prevean las posibles afectaciones de las finanzas de la Entidad respecto de los casos en los que la resolución no sea favorable para Birmex. -----

d) *Plan Institucional de Tecnologías de la Información.* El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar señala que toda la información concerniente al apartado fue incluida en la carpeta de la sesión y pregunta si existen comentarios. -----

Al no haber comentarios, se da por desahogado el tema. -----

VII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que, se puso a disposición de los miembros del Comité la información para el desahogo del punto y pregunta si existen comentarios. -----

Al no haber comentarios, se da por desahogado el tema. -----

VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

Institucional. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que el avance del Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiuno actualizado fue reportado en el sistema correspondiente y que trece acciones de mejora fueron concluidas. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que el porcentaje de avance de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiuno, tomando en consideración el periodo reportado, es congruente con el plazo establecido para su conclusión ya que el sesenta y siete por ciento de las acciones de mejora se encuentran en proceso y el catorce por ciento ya fueron concluidas. -----

En el caso de las diecisiete acciones de mejora que no presentaron avance y las cuatro que no reportan avance en el trimestre, el Órgano Interno de Control impulsará mesas de trabajo con cada uno de los responsables de los procesos, con la finalidad de orientarlos respecto de las acciones que se sugiere que realicen para cumplir con lo comprometido.-----

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos dos mil veintiuno fue reportado en el sistema correspondiente y que al periodo se concluyeron catorce acciones de control. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala que el porcentaje de avance de cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos dos mil veintiuno, tomando en consideración el periodo reportado, es congruente con el plazo establecido para su conclusión ya que el sesenta y siete por ciento de las acciones de mejora se encuentran en proceso y el veintisiete por ciento ya fueron concluidas. -----

En el caso de las tres acciones de control que presentan nulo avance y las cuatro que no reportan avance en el trimestre, el Órgano Interno de Control impulsará mesas de trabajo con cada uno de los responsables de los procesos, con la finalidad de orientarlos respecto de las acciones que se sugiere que realicen para cumplir con lo comprometido.-----

X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría procede al desahogo de los siguientes temas: -----

Quejas y denuncias. Al cierre del segundo trimestre, se acumularon cincuenta expedientes, de los cuales trece fueron resueltos y de éstos, cuatro fueron improcedentes



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

y nueve precedentes (tres por faltas administrativas graves y seis no graves), mismos que se turnaron al Área de Responsabilidades, quedando treinta y siete en proceso. -----
Con dichas conductas no se tuvo repercusión en la operación de la Entidad, pero se tiene un impacto económico que podría afectar la situación financiera por un importe de cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y dos pesos siete centavos (\$467,062.07). -----
Los asuntos precedentes se vinculan con actos contrarios a la integridad, ya que las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones omitieron apegar a los principios de legalidad y eficiencia que rigen su actuar. -----

Inconformidades. Al segundo trimestre de dos mil veintiuno, se resolvieron como improcedentes dos inconformidades y una se encuentra en proceso. -----

Procedimientos administrativos de responsabilidad. Al cierre del segundo trimestre, se acumularon veintinueve expedientes, de los cuales nueve fueron resueltos, de éstos, tres fueron absolutorios y seis sancionatorios (tres por faltas administrativas graves de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos), por lo que quedaron veinte en proceso. -----

Respecto de las sanciones a personas servidoras públicas de los primeros tres niveles destacó las siguientes: -----

Un ex Director General de Birmex. Motivo: omitió presentar con veracidad sus declaraciones de modificación de situación patrimonial correspondientes a las anualidades de dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. Sanción: destitución e inhabilitación por diez años. -----

Cuatro servidores públicos (Director General Adjunto, Director de Área y dos Gerentes) derivados de un expediente por no elaborar, proponer, verificar y ejecutar el Programa Anual de Mantenimiento, con inhabilitación por diez años y una sanción económica por tres millones, novecientos cinco mil, quinientos cuarenta y nueve pesos, diecisiete centavos (\$3,905,549.17) cada uno. -----

Un director de área que realizó las gestiones necesarias para el pago de facturas relativas al contrato BIRMEX-M-47/2015 sin haber recibido la documentación soporte que justificara la recepción de los servicios. Sanción: Destitución e inhabilitación por diez años y sanción económica por cinco millones, ciento cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos, sesenta y cuatro centavos (\$5,159,262.64.). -----

Sobre las observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar. Se cuentan con un inventario de veintidós observaciones, de las cuales, dieciséis fueron determinadas por el OIC y seis por el despacho externo: -----

Tres de la auditoría 01/2020 al Instituto Nacional de Virología. -----

Dos derivadas de la revisión 02/2020 a la Gerencia de Adquisiciones. -----

Una derivada de la auditoría 03/2020 al Instituto Nacional de Higiene. -----

Ocho derivadas de la revisión 01/2021 a la Gerencia de Adquisiciones. -----

Dos derivadas de la revisión 02/2021 a la Dirección de Comercialización. -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

Dos determinadas por el Auditor Externo Escobar Consulting & Associates, S.C., como resultado a la revisión de los estados Financieros con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. -----

Cuatro determinadas por el Despacho de Auditores Externos De Anda Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L., como resultado a la revisión de los Estados Financieros con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. -----

Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Al segundo trimestre de dos mil veintiuno, no se tienen observaciones pendientes de solventar determinadas por la ASF. -----

XI. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. -----

El Maestro Raúl García Robles señala que el reporte de acciones realizadas tanto del primero como del segundo trimestre de dos mil veintiuno fue realizado en tiempo en el sistema determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y pregunta a los miembros del Comité si tienen comentarios al respecto. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que el Órgano Interno de Control dio asesoría y acompañamiento a la Entidad para el registro oportuno del Programa y que continuará con las mismas acciones de seguimiento. Así también, destaca que el Programa contempla temas complejos, como el caso de la reestructuración, que no es un asunto sencillo, por lo que exhorta a la Entidad a que dé cumplimiento a los términos y compromisos que están planteados. -----

XII. Asuntos Generales. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría informa que para dar cumplimiento a las Líneas de Acción 1.1.1.1 Seguimiento y verificación de las acciones de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) en los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y 1.1.1.2 Seguimiento y verificación en los Comités de Control y Desempeño Institucional de las acciones de Control Interno que se derivan del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP), establecidas en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado dos mil veintiuno, a petición de la Secretaría de la Función Pública se presenta trimestralmente en el COCODI, dos formatos de informe de opinión del Órgano Interno de Control sobre el cumplimiento de la Entidad y del propio OIC a los Programas antes señalados. -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021

Respecto del PNCCIMGP reportan cuatro líneas de acción y tres compromisos e indicadores, de los cuales conforme a las acciones comprometidas queda pendiente lo siguiente: -----

a) Revisión trimestral de la Matriz de Administración de Riesgos, en su caso, actualización o documentar la justificación del porqué no se actualizó. -----

Respecto del PSFP, reportan dos líneas de acción referentes a la promoción del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional a las cuales el Órgano Interno de Control ha dado cumplimiento. -----

XIII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

ACUERDOS QUE CAUSAN BAJA: -----

COCODI 03/3ª O/2019. *Informar sobre los avances del proyecto de la Asociación Público Privada APP, BIRMEX-SANOFI en cada sesión ordinaria.*-----

ACUERDOS ATENDIDOS: -----

COCODI 02/1ª O/2021 *Seguimiento al abatimiento del rezago en la cobranza.* -----

COCODI 04/2ª O/2021 La Dirección de Tecnologías de la Información en coordinación con las Direcciones de Administración y Finanzas, Operaciones y Comercialización formularán un programa de trabajo donde se precisen las acciones a realizar, área responsable y tiempos de ejecución, con el objetivo de implementar y operar un sistema de interoperabilidad que le permita a Birmex ejecutar de manera eficiente sus actividades operativas.-----

ACUERDOS EN PROCESO: -----

COCODI 01/4ª O/2019. *Informar en cada sesión sobre los avances de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica.*-----

COCODI 01/1ª O/2021. *Presentar un programa calendarizado quincenalmente para su seguimiento en cada sesión que incluya a todas las Áreas de la entidad a fin de que se reporten los porcentajes de avances (documentados) de la elaboración de los inventarios de transferencia primaria y secundaria hasta su total conclusión.*-----

COCODI 01/2ª O/2021 *La Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad en coordinación con la Dirección de Operaciones deberán realizar las gestiones necesarias a fin de que el Instituto Nacional de Higiene cuente con el certificado vigente de Buenas*

**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021**

Prácticas de Fabricación e informar de las acciones realizadas al Comité hasta la obtención del certificado. -----

COCODI 02/2ª O/2021 *La Dirección Jurídica realizará las gestiones necesarias fin de presentar la denuncia de carácter penal sobre el incumplimiento a la implementación del sistema Dynamics (GRP) ante las instancias correspondientes e informar de ello al Comité. -----*

COCODI 03/2ª O/2021 *La Dirección de Tecnologías de la Información en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas deberán implementar y operar un sistema que le permita a Birmex cumplir con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----*

COCODI 05/2ª O/2021 *La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento. -----*

ACUERDOS PERMANENTES: -----

COCODI 01/2ª O/2020. *Seguimiento a la reestructuración de la Entidad que le permita convertirse en la nueva empresa distribuidora de insumos médicos.-----*

COCODI 02/2ª O/2020. *Seguimiento a la conclusión de la actualización de los Manuales de Organización Específico y el Manual de Procedimientos conforme a la nueva Estructura Orgánica de la Entidad.-----*

COCODI 04/2ª O/2020. *Seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. -----*

ACUERDOS NUEVOS: -----

Acuerdo	Descripción	Área responsable	Fecha de atención
01/3ª O/2021	Informar sobre los avances del proyecto de la Asociación Público Privada APP, BIRMEX-Azteca Vacunas S.A. de C.V. en cada sesión ordinaria.	Dirección General	Permanente



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021**

No habiendo otro asunto que tratar, el Maestro Raúl García Robles en su carácter de Presidente suplente del Comité, agradece la participación de los presentes, así como sus comentarios y aportaciones y da por concluida a las doce horas cuarenta minutos la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Maestro Raúl García Robles

Director de Administración y Finanzas de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y Presidente suplente del Comité

Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría

Titular del Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y Vocal Ejecutivo del Comité

Contador Público Arturo Bayardo Barajas

Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente del Comité

Mtra. Lizbeth Gabriela Reyes Barrera

Subdelegada y Comisaria Pública Suplente Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública y Órgano de Vigilancia del Comité

Estas firmas pertenecen al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021**

Ing. Héctor de Yhavee Camacho Baltazar
Director de Tecnologías de la Información
y Coordinador de Control Interno de
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de
México, S.A. de C.V.

**Maestra Verónica Alejandra Curiel
Sandoval**
Directora Jurídica de Laboratorios de
Biológicos y Reactivos de México, S.A. de
C.V. y Vocal del Comité

